



Oficina Nacional de Semillas

Tel. (506) 2223-5922 Fax: (506) 2221-7792 Apdo. 10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr
<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva

ACTA EXTRAORDINARIA No. 10-2020. Acta número diez, correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada por la Junta Directiva de la Oficina Nacional de Semillas al ser las diecisésis horas del día lunes veintiuno de setiembre del dos mil veinte, con la presencia de forma virtual, de los siguientes miembros: Ing. Francisco Sedó León, representante del Consejo Nacional de Producción, Lic. Adrián Moreira Muñoz, representante del Ministerio de Planificación y Política Económica, Ing. Ester Vargas Ramírez, representante del CIGRAS, Ing. Norman Oviedo Salazar, representante de los Productores, la Ing. Tania López Lee, Secretaria y Directora Ejecutiva y la Licda. Karen Pérez Rojas Auditora Interna.

El Ing. Arturo Solórzano Arroyo, representante del Ministerio de Agricultura y Ganadería, estuvo ausente justificando su ausencia al prolongarse la Junta Directiva del INTA por un tiempo adicional.

INVITADO: Ing. Emilio Fournier Castro, Jefe Administrativo Financiero.

PUNTO UNICO:

CAPITULO I: APROBACION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO Y PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021.

Indica el Ing. Fournier que para efectos de orden, debe leerse en su primera página, el cuadro relacionado con el Resumen Desagregado de Egresos como “Cuadro 3”.

ARTICULO 1: PRESUPUESTO ORDINARIO 2021

De acuerdo al Plan Fiscal, para el año entrante la autorización de crecimiento sobre los gastos corrientes anteriores es de 4,13%. Para este año 2020 aumentó a 4,67% y para



Oficina Nacional de Semillas

Tel.(506) 2223-5922 Fax:(506) 2221-7792 Apdo.10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr
<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva

ACTA 10-2020
21 DE SETIEMBRE DE 2020

el 2021 puede aumentar 4,13% de acuerdo a los gastos corrientes efectuados en el 2019.

De esta forma el límite de este tipo de gastos será de ₡605,154,614.51. Paralelo a eso está lo que se llama gastos de capital, que son los generados por la compra de bienes duraderos: mobiliario y equipo de Oficina, equipo de cómputo, las remodelaciones del edificio, equipo de comunicación, equipo diverso y otros, lo que si pueden crecer de cualquier forma e inclusive puede financiarse con el superávit.

Por su parte, indica que planteados los ingresos que se pueden obtener, de acuerdo a la proyección efectuada, se alcanzará la suma de ₡597,181,774.35, lo que se ilustra en el Cuadro Nº 4 adjunto, que corresponde al Plan Operativo Institucional.

Para llegar al gasto permitido se ocuparán ₡7.972.840,16 del superávit, de donde también se esperan utilizar ₡22.000.000,00 millones que se tienen proyectados gastar en bienes duraderos. En total se tiene un presupuesto de ₡627,154,614.51, para el año 2021.

El cuadro 1 adjunto, muestra el detalle de cómo se van a generar los ingresos. Se desglosa cada uno de los renglones que van a generar ingresos. Se incluyen lo del gobierno central por ₡250,000,000.00, los ingresos por servicio propiamente ₡284,031,774.35, intereses de los títulos valores ₡6,000,000.00. El financiamiento se obtendrá del superávit ₡29,972,840.16, de los cuales, se repite; ₡7.972.840,16 son para cubrir esos ₡605,154,614.51 millones a que tenemos derecho más los ₡22.000.000,00 millones que se quiere invertir.



Oficina Nacional de Semillas

Tel.(506) 2223-5922 Fax:(506) 2221-7792 Apdo.10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr
<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva

ACTA 10-2020
21 DE SETIEMBRE DE 2020

Como parte de lo anterior, se destaca el cuadro 2 que se refiere específicamente al detalle de ingresos por concepto de control oficial de calidad de semilla de los diferentes cultivos, con un monto de ₡ 271,763,774.35 (doscientos setenta y un millones, setecientos sesenta y tres mil setecientos setenta y cuatro colones con treinta y cinco céntimos). Lo anterior, de acuerdo a lo proyectado por cada uno de los coordinadores de la actividad.

El cuadro 3 adjunto, es el resumen desagregado de egresos producto de gastos corrientes por un monto de ₡627,154,614.51. El mayor gasto son remuneraciones por ₡494,565,915.61. Informa el Ing. Fournier que para el año entrante no habrá ajustes salariales, ni reconocimiento de anualidades, por lo tanto, estas proyecciones se están contemplando tal y como estamos en este momento.

Concluye el Ing. Fournier, que esto es lo que se refiere al Presupuesto Ordinario del año 2021.

El informe presentado por el Ing. Fournier forma parte del acta.

El Ing. Norman Oviedo consulta si dentro del Presupuesto están contempladas las actividades de capacitación en aras de que la Oficina vuelva a tener una visualización, que se ha perdido y que es necesaria, ya contribuye a que muchas de las actividades y programas vayan a la mejora.



Oficina Nacional de Semillas

Tel.(506) 2223-5922 Fax:(506) 2221-7792 Apdo.10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr
<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva _____

ACTA 10-2020
21 DE SETIEMBRE DE 2020

Se responde que en el presupuesto está contemplado el reglón de capacitación de acuerdo a la posibilidad que genera el límite de gasto.

Al no existir más observaciones se procede a votar la propuesta con el siguiente resultado:

ACUERDO 1, ARTICULO 1: Se aprueba por unanimidad y sin objeciones el Presupuesto Ordinario de la Oficina Nacional de Semillas para el año 2021, por un monto de ₡627,154,614.51 (seiscientos veintisiete millones, ciento cincuenta y cuatro mil, seiscientos catorce colones con cincuenta y un céntimos).

ACUERDO FIRME

ARTICULO 2. PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021.

Señala el Ing. Fournier que el citado se resume en el Cuadro Nº4 adjunto se destacan las actividades de control de calidad, con el ingreso proyectado y su porcentaje de estimación.

Entre estos y otros comentarios relacionados al tema del Plan Operativo Institucional, se acuerda:

ACUERDO 2, ARTICULO 2: Se aprueba por unanimidad el Plan Operativo Institucional para el año 2021. ACUERDO FIRME



Oficina Nacional de Semillas

Tel. (506) 2223-5922 Fax: (506) 2221-7792 Apdo. 10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr
<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva _____

ACTA 10-2020
21 DE SETIEMBRE DE 2020

Se levanta la sesión a las cuatro y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

Ing. Francisco Sedó León
PRESIDENTE

Ing. Tania López Lee
SECRETARIA